



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **697**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : INCOMERCIO S.A.S.
Demandado : Carlos Ernesto Hernández Vélez
Radicación : 76-400-40-89-001-**2017-00065-00**

La Unión Valle, veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de la parte interesada, el oficio SAO. 1549 /2023 proveniente de BANCO GNB SUDAMERIS mediante el cual informan que el señor Carlos Ernesto Hernández Vélez no es titular de dineros en esa entidad financiera.

Notifíquese,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **291d8f9452780218068b0a704ae744794d9acca33bca1fdc94aa59dc19e62b62**

Documento generado en 22/03/2023 04:01:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>